

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER

EDICTO de 25 de abril de 2013, del Juzgado de Violencia sobre la Mujer núm. Uno de Almería, dimanante de divorcio contencioso núm. 62/2009.

NIG: 0401342C20090004864.

Procedimiento: Familia. Divorcio Contencioso 62/2009. Negociado: MA.

De: Hanan Fahin.

Procuradora: Sra. María Dolores Ortiz Grau.

Contra: Abdelkarim Essoundoussi.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Familia. Divorcio Contencioso 62/2009 seguido en este Juzgado de Violencia sobre la Mujer a instancia de Hanan Fahin contra Abdelkarim Essoundoussi sobre Divorcio, se ha dictado la sentencia de fecha 16.9.10 cuya copia queda a disposición de las partes en la Secretaría de este Juzgado.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado don Abdelkarim Essoundoussi, extendiendo y firmo la presente en Almería, a veinticinco de abril de dos mil trece.- El/La Secretario.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).»